

**TABLA DE APLICABILIDAD DEL PARTIDO POLITICO BCS COHERENTE**

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitida a éste Instituto por parte Partido Revolucionario Institucional en Baja California Sur, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

**CPBCS:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

**LTGPHEIO:** Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, modificados mediante acuerdo del Sistema Nacional de Transparencia **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08**

**LAASBCS:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

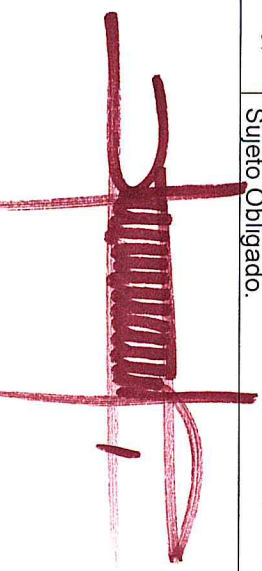
**LGPP:** Ley General de Partidos Políticos.

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura,	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;				
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos.	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;				
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Aplica	-	SI	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	-	SI	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	-	SI	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Aplica	-	SI	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	No Aplica	No aplica de conformidad con lo expuesto por el art. 66 de la Ley de Responsabilidades de servidores públicos del estado de Baja California sur	No	Es correcta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud que por la naturaleza jurídica del mismo, no cuenta con servidores públicos en términos de los dispuesto por el artículo 156 de la CPBCS, por lo tanto, no es sujeto obligado de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia,	Aplica	-	SI	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.





	además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información				
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No Aplica	No aplica, art. 248 ley electoral del estado de baja california sur, su fracción I inciso (y a fracción III inciso (a	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que pueden generar y tener en su poder siempre y cuando se dé el supuesto, respecto a los apoyos que se otorgan a fundaciones, centros o institutos de investigación o capacitación, o cualquier otro, acorde a lo dispuesto por el artículo 30 parte 1 inciso r) de la LGPP.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas.	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

*MA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	especificando la causa de sanción y la disposición					
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, mismos que serán respecto a los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, tal y como se estipula a pagina 66 de los LTGPHE.	
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, mismos que serán respecto a los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, tal y como se estipula a pagina 69 de los LTGPHE.	
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	No Aplica	Dicha información la rendimos en términos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, ley general de partidos políticos y ley electoral del estado de baja california sur	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción, en virtud de que no es sujeto obligado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acorde a lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 4 fracción XII de la Ley en cita. Sin embargo, esta información se deberá publicar en cumplimiento a las obligaciones específicas previstas en el artículo 82 de LTAI-PBCS.	
XXII	La información relativa a la deuda pública, en la términos de la normatividad aplicable	No Aplica	NO se encontró facultad o atribución alguna respecto a la presente fracción	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción, en virtud de que no es sujeto obligado de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California Sur, acorde a lo dispuesto por los artículos es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción IV, 3 fracción II, 4, 5 y 16 de la ley en cita.	
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores,	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	

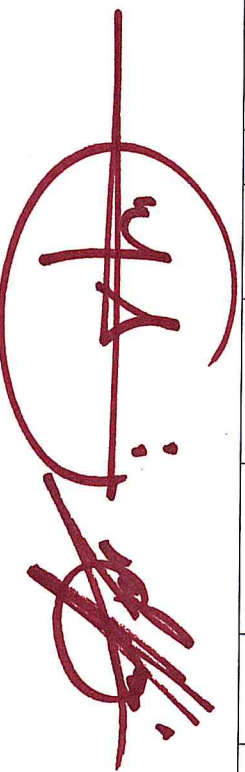
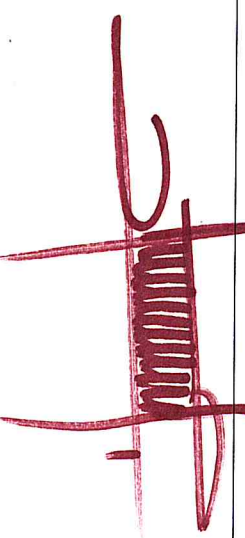
*WJA*

*[Signature]*

	número de contrato y concepto o campaña				
	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXIV	Aplica			Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros  Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXVI	No Aplica	No aplica en razón de la inexistencia de normatividad que faculte la expedición de dicha fracción a partidos políticos	No	No	Es correcta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución al respecto dentro de la normativa que le es aplicable.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	No Aplica	No aplica en razón de la inexistencia de normatividad que faculte la expedición de dicha fracción a partidos políticos	No	Es correcta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de ser un partido político, no existe legislación alguna que le otorgue facultad o atribución alguna para emitir la información que se analiza.
XXVIII	La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente				
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica		No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción, en virtud de que no es sujeto obligado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acorde a lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 4 fracción XII de la Ley en cita.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIII	Los convenios de coordinación con los sectores social y privado	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica		Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, misma que será en términos de lo dispuesto por el artículo 30 parte 1 inciso k) y 39 parte 1 inciso k) de la LGPP.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y	Aplica	-	No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución dentro de su normativa aplicable.

	formatos para acceder a los mismos.				
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	Aplica	-	Si	Es incorrecta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que es información que pueden generar y tener en su poder, de conformidad con su normativa aplicable.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	No Aplica		No	Es correcta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución dentro del acta constitutiva del mismo ni en su normativa aplicable.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica		Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Aplica		Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica		Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica		Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para	Aplica		Si (de manera parcial)	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que



	<p>efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>			Si	<p>aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.</p>
<p>Último párrafo</p>	<p>Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuales son los rubros que son aplicables a sus páginas d Internet y Plataforma Nacional, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica</p>		Si	<p>Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.</p>

YA!

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*